

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

93**GETAFE**

LICENCIAS

Por “Barroco 2006, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia de actividad para restaurante en calle Madrid, número 29.—Expediente 00037/2017-ACT. Código 0302.

Lo que se hace público, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 4 de febrero de 2014.—La concejala-delegada de Urbanismo, Infraestructuras, Vivienda y Patrimonio (decretos de 17 de julio de 2013), Paz Álvarez Sánchez-Arjona.

(02/1.049/14)

